



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

VISTO:

El presente expediente por el que se tramita la licencia extraordinaria solicitada por el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, doctor Héctor Marcelo Heredia y,

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en que ha sido invitado a una reunión de jueces federales con competencia Criminal y Correccional en la ciudad de San Carlos de Bariloche,

SE RESUELVE:

Conceder 3 días de licencia con goce de haberes a partir del 27 de noviembre del presente año al señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes doctor Héctor Marcelo Heredia (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-